

PUBLICACIÓN CITACIÓN
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI.
CONCESIONARIA UNIÓN VIAL CAMINO DEL PACÍFICO S.A.S.

Del dieciocho (18) de marzo de 2025

La **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA-ANI**, Agencia Nacional Estatal de Naturaleza Especial, del sector descentralizado de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional, adscrita al Ministerio de Transporte, según Decreto 4165 del 03 noviembre de 2011; entidad con personería jurídica, patrimonio autónomo e independencia administrativa, financiera y técnica, con el objeto de planear, coordinar, estructurar, contratar, ejecutar, administrar y evaluar proyectos de concesiones y otras formas de Asociación Público Privada - APP, suscribió con la **CONCESIONARIA UNIÓN VIAL CAMINO DEL PACÍFICO S.A.S.**, el Contrato de Concesión bajo esquema de APP 004 de 2022, para efectos de ejecutar el proyecto **NUEVA MALLA VIAL DEL VALLE DEL CAUCA-CORREDOR: BUENAVENTURA- LOBOGUERRERO-BUGA**; delegando a la Concesionaria Vial la adquisición de las franjas de terreno requeridas para la ejecución de las actividades, en virtud de las disposiciones contenidas en el Apéndice Técnico 7 y demás apéndices del contrato.

De conformidad con lo expuesto y a la luz del artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (CPACA), la **CONCESIONARIA UNIÓN VIAL CAMINO DEL PACÍFICO S.A.S.**

HACE SABER:

Que el día veintiocho (28) de enero de 2025, se libró Oficio de Citación **BLB-CIT-227**, dirigido a **OLGA MARIA CAICEDO CABEZAS**, identificada con la cédula de ciudadanía número 29.212.519; con la finalidad de convocarla para efectuar el trámite de notificación personal de la Oferta Formal de Compra **BLB-OFC-227**, a través del cual se dispone la adquisición de un área de terreno identificada internamente por el proyecto como **BLB-05-084**, parte de la Unidad Funcional 05, requerida para el proyecto vial *nueva malla vial del Valle del Cauca-corredor: Buenaventura-Loboguerrero-Buga*, contenido descrito a continuación:

Buga, Valle del Cauca, veintiocho (28) de enero de 2025.

Señora,

OLGA MARIA CAICEDO CABEZAS

Predio denominado: "SAN ANTONIO"

Paraje Kilómetro 20, Carretera Cabal Pombo, Corregimiento de Córdoba.

Distrito Especial de Buenaventura.

Departamento de Valle del Cauca.

Referencia: Contrato de Concesión bajo el esquema de APP 004, suscrito el 29 de agosto de 2022, Proyecto: "Nueva Malla Vial del Valle del Cauca - Corredor: Buenaventura- Loboguerrero-Buga".

Asunto: Citación para la notificación personal del Oficio de Oferta Formal de Compra emitida mediante BLB-OFC-227. Ficha Predial BLB-05-084.

Cordial saludo,

Como es de conocimiento general, la **Agencia Nacional de Infraestructura – ANI**, agencia nacional estatal de naturaleza especial creada por el Decreto 4165 de 03 de noviembre de 2011, mediante el cual se cambió la naturaleza jurídica y denominación del antes Instituto Nacional de Concesiones – INCO, suscribió con la Concesionaria Unión Vial Camino del Pacífico S.A.S., en adelante "la Concesionaria", identificada con NIT 901621257-9, el Contrato de Concesión APP 004 de 2022, cuyo objeto es el otorgamiento de una concesión para que la misma, por su cuenta y riesgo adelante la financiación, elaboración de estudios y diseños definitivos, gestión ambiental, gestión predial, gestión social, construcción, rehabilitación, operación y mantenimiento del Proyecto "Nueva Malla Vial del Valle del Cauca – Corredor: Buenaventura – Loboguerrero – Buga".

En consecuencia, y de conformidad con lo preceptuado por los artículos 67 y 68 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en adelante CPACA y artículo 10 de la Ley 1882 de 2018, solicitamos su presencia personal, la de su(s) representante(s) legal(es) o apoderado(s), en nuestras oficinas ubicadas en la Carrera 12 # 35 sur – 10 Quebradaseca, Guadalajara de Buga, Valle del Cauca, con el fin de notificarles la Oferta Formal de Compra BLB-OFC-227.

Acorde con lo expuesto, usted dispone de cinco (5) días hábiles contados a partir del envío de la presente comunicación, para notificarse personalmente del oficio enunciado, si no pudiere hacerse la notificación personal, se procederá a efectuar la notificación por aviso conforme lo establece el artículo 69 del CPACA, la cual se entenderá surtida al finalizar el día siguiente a la entrega de la comunicación o en su defecto al retiro del aviso allí mencionado.

Para efectos de la notificación personal, solicitamos presentar copia de la cédula de ciudadanía y copia de la certificación de la entidad bancaria donde posea cuenta de ahorros o corriente y en la cual figure(n) como titular(es).

A su vez, con el propósito de facilitar el trámite correspondiente, usted podrá comunicarse con nuestro profesional jurídico del equipo predial, **MARIA ALEJANDRA CHAMORRO BASTIDAS** en el teléfono 302 318 5778, o a los correos electrónicos cfpaz@sacyr.com - mchamorro@sacyr.com.

Agradecemos la atención que le brinden a la presente.

Cordialmente,

ESTEBAN JOSE OBANDO MERA Firmado digitalmente
por ESTEBAN JOSE
OBANDO MERA

ESTEBAN JOSÉ OBANDO MERA
Director Predial y de Reasentamientos.
Concesionaria Unión Vial Camino del Pacífico S.A.S.

Elaboró: M. Chamorro. *Maria Alejandra Chamorro*
Revisó: C. Paz.

472 Servicio Postal Nacional 2024
Mesa Cesación de Correo

7102 000

UNION VIAL CAMINO DEL PACIFICO
CARRERA 12 35 SUR 10
VALLE DEL CAUCA
RA513665396CO

UNION VIAL CAMINO DEL PACIFICO
CARRERA 12 35 SUR 10
VALLE DEL CAUCA
RA513665396CO

72060007102000RA513665396CO

Nombre/ Razón Social: UNION VIAL CAMINO DEL PACIFICO
Dirección: CARRERA 12 35 SUR 10 NIT/C.C.T.E.
Referencia: Teléfono: Código Postal:
Ciudad: BUGA Depto: VALLE DEL CAUCA Código Operativo: 7206000

Nombre/ Razón Social: OLGA MARIA CAICEDO CABEZAS
Dirección: PREDIO SIN DENOMINACION SAN ANTONIO PARAJE KM 20 CARRETERA CABAL POMBO
Tel: Código Postal: Código Operativo: 7102000
Ciudad: CORDOBA_BUENAVENTURA_VALLE DEL

Peso Físico(grams): 200
Peso Volumétrico(grams): 0
Peso Facturado(grams): 200
Valor Declarado: \$0
Valor Flete: \$16.200
Costo de manejo: \$0
Valor Total: \$16.200 COP

Dice Contener:
Observaciones del cliente:

Causal Devoluciones:
RE Refusado
NE No existe
NS No reside
NR No reclamado
DE Desconocido
D Dirección errada
C1 C2 Cerrado
N1 N2 No contactado
FA Falecido
AC Apartado Clausurado
FM Fuerza Mayor

Firma nombre y/o sello de quien recibe:
C.C. Tel. Hora:
Fecha de entrega: dd/mm/aaaa
Distribuidor:
C.C.
Gestión de entrega:
1m dd/mm/aaaa 2m dd/mm/aaaa

72060007102000RA513665396CO

Presonal Bogotá D.C. Colombia Degrada 25 de 4 de 155 Bogotá / www.472.com.co Unión Nacional D. 0000 N. C. C. / tel. contacto: 070 4722000. No. Transporte Lic. de carga 000200 del 20 de mayo de 2010. No. Lic. Mensajería Express 00087 de 3 septiembre del 2011.
El usuario debe expresar constancia que ha sido conciente del contrato que se encuentra publicado en la página web 472, tratándose de datos personales para probar la entrega del envío. Para operar algún reclamo: servicioalcliente@472.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.472.co

7206 000
PV.LA FLORA OCCIDENTE

472 SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9
Mesa Cesación de Correo

7102 000

UNION VIAL CAMINO DEL PACIFICO
CARRERA 12 35 SUR 10
VALLE DEL CAUCA
RA513665396CO

UNION VIAL CAMINO DEL PACIFICO
CARRERA 12 35 SUR 10
VALLE DEL CAUCA
RA513665396CO

72060007102000RA513665396CO

Nombre/ Razón Social: UNION VIAL CAMINO DEL PACIFICO
Dirección: CARRERA 12 35 SUR 10 NIT/C.C.T.E.
Referencia: Teléfono: Código Postal:
Ciudad: BUGA Depto: VALLE DEL CAUCA Código Operativo: 7206000

Nombre/ Razón Social: OLGA MARIA CAICEDO CABEZAS
Dirección: PREDIO SIN DENOMINACION SAN ANTONIO PARAJE KM 20 CARRETERA CABAL POMBO
Tel: Código Postal: Código Operativo: 7102000
Ciudad: CORDOBA_BUENAVENTURA_VALLE DEL

Peso Físico(grams): 200
Peso Volumétrico(grams): 0
Peso Facturado(grams): 200
Valor Declarado: \$0
Valor Flete: \$16.200
Costo de manejo: \$0
Valor Total: \$16.200 COP

Dice Contener:
Observaciones del cliente:

Causal Devoluciones:
RE Refusado
NE No existe
NS No reside
NR No reclamado
DE Desconocido
D Dirección errada
C1 C2 Cerrado
N1 N2 No contactado
FA Falecido
AC Apartado Clausurado
FM Fuerza Mayor

Firma nombre y/o sello de quien recibe:
C.C. Tel. Hora:
Fecha de entrega: dd/mm/aaaa
Distribuidor:
C.C. 06 MAR 2025
Gestión de entrega:
1m dd/mm/aaaa 2m dd/mm/aaaa

72060007102000RA513665396CO

Presonal Bogotá D.C. Colombia Degrada 25 de 4 de 155 Bogotá / www.472.com.co Unión Nacional D. 0000 N. C. C. / tel. contacto: 070 4722000. No. Transporte Lic. de carga 000200 del 20 de mayo de 2010. No. Lic. Mensajería Express 00087 de 3 septiembre del 2011.
El usuario debe expresar constancia que ha sido conciente del contrato que se encuentra publicado en la página web 472, tratándose de datos personales para probar la entrega del envío. Para operar algún reclamo: servicioalcliente@472.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.472.co

NO RECLAMADO

7206 000
PV.LA FLORA OCCIDENTE

La presente citación, fue remitida a su destinatario, el día cinco (05) de febrero de 2025, con número de guía RA513665396CO; a través de la empresa de mensajería certificada Servicios Postales Nacionales S.A, no obstante, no se logró llevar a cabo la entrega del mencionado documento.

Así las cosas, en el evento de desconocer la ubicación del titular inscrito, herederos determinados e indeterminados y/o terceros interesados, se procede a publicar el presente aviso de citación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 e inciso 2° del artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (CPACA), con el fin de asegurar la comparecencia e integralidad de los mismos, publicando la presente citación en las páginas web www.ani.gov.co y de la concesionaria www.caminodelpacifico.com, y por el término de cinco (5) días en la cartelera de la oficina de Gestión Predial de la **CONCESIONARIA UNIÓN VIAL CAMINO DEL PACÍFICO S.A.S.**, ubicada en la carrera 12 No. 35 sur 10, Guadalajara de Buga, Departamento Valle del Cauca.

Firmado
digitalmente por
ESTEBAN JOSE OBANDO MERA
ESTEBAN JOSE
OBANDO MERA

Esteban José Obando Mera.
Director Predial y de Reasentamientos
Concesionaria Unión Vial Camino Del Pacífico S.A.S.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

SE FIJA LA PRESENTE CITACIÓN POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 68 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 61 DE LA LEY 388 DE 1997, EN LAS PÁGINAS WEB www.ani.gov.co Y DE LA CONCESIONARIA www.caminodelpacifico.com, ASI COMO EN LA CARTELERA DE LA OFICINA DE GESTIÓN PREDIAL DE LA **CONCESIONARIA UNIÓN VIAL CAMINO DEL PACÍFICO S.A.S.**, UBICADA EN LA CARRERA 12 NO. 35 SUR 10, GUADALAJARA DE BUGA, DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA, EL DÍA DIECIOCHO (18) DE MARZO DE 2025 A LA HORA 8:00 A.M.

ESTEBAN JOSE OBANDO MERA
Firmado digitalmente
por ESTEBAN JOSE
OBANDO MERA

Esteban José Obando Mera.
Director Predial y de Reasentamientos
Concesionaria Unión Vial Camino Del Pacífico S.A.S.

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

EL DIRECTOR PREDIAL Y DE REASENTAMIENTOS DE LA **CONCESIONARIA UNIÓN VIAL CAMINO DEL PACÍFICO S.A.S.**, HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA HOY VEINTICINCO (25) DE MARZO DE 2025 SIENDO LAS 6:00 P.M.

ESTEBAN JOSE OBANDO MERA
Firmado digitalmente
por ESTEBAN JOSE
OBANDO MERA

Esteban José Obando Mera.
Director Predial y de Reasentamientos
Concesionaria Unión Vial Camino Del Pacífico S.A.S.

Copia: Archivo.
Proyectó: M. Chamorro. *M. Chamorro*
Revisó: C. Paz. *MP*